

Cumplir con las normas del alquiler vacacional es un requisito del contrato. No respetar los siguientes puntos puede resultar en penalizaciones tales como la pérdida o reducción de la estancia.



1. REQUISITOS GENERALES

- a) Todos los huéspedes (y cualquier otra persona que visite la propiedad) deben cumplir con las normas de este alquiler vacacional y otras instrucciones proporcionadas por el propietario durante su estancia
- b) Los huéspedes deberán notificar al propietario/gestor cualquier disputa y/o queja por parte de los vecinos de manera inmediata.



2. RUIDOS Y VECINDARIO

- a) Esta propiedad apta para niños menores de edad. Los huéspedes serán totalmente responsables de la seguridad de los niños que los acompañen durante toda la estancia, y de cualquier molestia ocasionada a otros residentes del vecindario.
- b) Los huéspedes deberán reducir el ruido al mínimo para no molestar a los demás residentes de la zona, especialmente durante las horas en las que estos pueden estar durmiendo (por ejemplo, de las once de la noche a las ocho de la mañana), y cuando lleguen y abandonen la propiedad.
- c) El ruido excesivo está prohibido en cualquier caso y hora, y puede conllevar el fin de la estancia de los huéspedes, el desalojo y la pérdida del importe abonado por la totalidad de la estancia.
- d) Los huéspedes y sus visitas tienen completamente prohibido comportarse de manera irrespetuosa con los residentes de la zona, y deberán minimizar su impacto en estos y el vecindario en general



3. APARCAMIENTO

- a) Se puede aparcar en los alrededores de la casa, en los sitios habilitados para ello y respetando las entradas/salidas de las casas vecinales.



4. USO DE LA PROPIEDAD

- a) Si los clientes tuviesen que abandonar la casa, por cualquier circunstancia, antes de la fecha previamente contratada, no tendrán derecho a la devolución total o parcial del importe abonado.
- b) Hay Hojas de Reclamaciones a disposición de los clientes, de acuerdo con la normativa vigente



5. VISITAS

- a) El alojamiento estará ocupado, exclusivamente, por las personas registradas. No se permite alojar a personas que no estén registradas. La casa y sus instalaciones son de uso exclusivo para las personas que estén autorizadas, por lo que no se permiten invitaciones sin conocimiento de los titulares.
- b) No se podrá superar el aforo máximo permitido establecido en 6 personas.



6. BASURAS Y RECICLAJE

- a) Los huéspedes deberán encargarse de la basura y el reciclaje durante su estancia y no dejarán ningún tipo de residuo en la casa ni en las zonas públicas.
- b) Se deja a disposición de los clientes cubos suficientes para la separación de residuos orgánicos, plástico, papel/cartón y pilas



7. EFICIENCIA ENERGÉTICA

- a) La casa está provista de aislantes tanto térmicos como acústicos tanto en paredes como en ventanas para mejorar el confort y la eficiencia energética. También dispone de paneles solares para tener energía verde.
- b) Regula la temperatura de los radiadores adecuadamente para no derrochar energía. Las ventanas son oscilobatientes para poder regular la ventilación. No derroches agua, ni dejes las luces encendidas innecesariamente.
¡El Planeta te lo agradecerá!



8. INTERNET

- a) La casa está provista de acceso a Internet para disfrute de los huéspedes. Tenga en cuenta que estamos en un entorno rural y la calidad puede no ser la óptima.
- b) No está permitido usar el acceso a internet para la descarga de contenidos ilegales ni de cualquier otra actividad ilícita



9. TABACO

- a) No está permitido fumar en ninguna estancia de la propiedad, incluidas las que están al aire libre.



10. ANIMALES

- a) No está permitida la estancia de mascotas, el incumplimiento de esta norma puede derivar en la salida prematura de la propiedad.



11. JACUZZI

- a) Se usará el Jacuzzi de forma responsable intentando no mojar el suelo de la habitación ni los muebles aledaños.
- b) En ningún caso estará permitido superar la capacidad del mismo, establecida por el fabricante en 2 personas.
- c) Por razones de seguridad, no se permite introducir objetos de vidrio u otros objetos peligrosos.
- d) No se verterá ninguna sustancia u objeto que pueda obstruir o afectar al funcionamiento del mismo.



12. DAÑOS Y DESPERFECTOS

- a) Las instalaciones se mantendrán en perfecto uso, tal y como han sido entregadas, no pudiéndose mover ni el mobiliario, ni los electrodomésticos, ni los equipos de su lugar original. Si se produce alguna avería o rotura se comunicará a los propietarios de la casa en el menor plazo posible..



13. BALCÓN Y PATIO

- a) Los huéspedes deberán supervisar a cualquier infante o niño cuando se haga uso de balcones y terrazas.
- b) Se respetara el mobiliario y plantas del balcón y patio.



14. HORARIOS

- a) La hora de entrada en la casa es a partir de las 16 horas del día acordado.
- b) La salida se realizará a las 12 horas del mediodía, tal y como establece la normativa vigente en Castilla y León (Orden 27 de octubre de 1995 de Desarrollo del Decreto 84/1995 de 11 de mayo de Ordenación de Alojamientos de Turismo Rural. Cualquier salida posterior estará siempre sujeta a disponibilidad y aceptación por parte del propietario y podrá conllevar tarifas adicionales. A partir de la 16:00 se cobrará un día adicional.
- c) A la salida se dejarán las luces y todos los aparatos electrónicos apagados y no se dejará comida ni basura en el interior.
- d) Las llaves se dejarán en el interior de la vivienda y se cerrará tanto la puerta interior como la exterior



15. EMERGENCIAS

- a) Tiene a su disposición un botiquín con lo básico para pequeñas emergencias.
- b) El centro de salud más cercano es:
Centro de Salud La Sierra
Calle el Pobo, 14, 40161 Navafría, Segovia



16. SEGURIDAD

- a) Los clientes son responsables de mantener la casa correctamente cerrada en su ausencia, evitando la entrada de personal ajeno y asegurarse de que las ventanas y las puertas estén bien cerradas para mantener la seguridad y prevenir daños provocados por la lluvia.
- b) Los huéspedes tendrán que apagar luces, radiadores y aparatos electrónicos cuando estos no sean necesarios, para ahorrar energía y evitar accidentes
- c) Se extremará el cuidado al encender y hacer uso de la chimenea. No se permite en la chimenea cocinar y/o quemar cualquier objeto que no sea leña. Su puerta de cristal deberá mantenerse cerrada con el fin de evitar que el fuego salga fuera del cassette



17. CUMPLIMIENTO

- a) El incumplimiento de cualquiera de estas reglas supone el incumplimiento de las condiciones aplicables al contrato del alquiler vacacional.
- b) El propietario/gestor tiene derecho a terminar el período de estancia del huésped si este no cumple las normas de esta casa o causa molestias a los vecinos u otros residentes.

CONEXIÓN A RED WIFI



Para conectarte a la red WIFI puedes usar estos dos métodos:

- Escanea el código QR



- Introduce los siguiente datos.

Nombre del SSID: La Pintada

Encriptacion:WPA2 PSK

Clave: L4_P1nt4d4

VALORACIONES



Lo más importante para nosotros es que tengas una estancia agradable, por eso antes de poner una reseña negativa, te rogamos que cualquier problema que puedas tener durante la misma, nos lo comuniques cuanto antes para intentar solucionarlo.

Puedes hacernos llegar cualquier comentario o sugerencia de mejora a través del formulario de contacto de nuestra página web, estaremos encantados de escucharte: <https://www.lapintadacasarural.com>

También puedes valorar tu estancia y/o seguirnos a través de nuestras redes:



<https://g.page/r/CV4B27SrkOZvEAI/review>



<https://www.lapintadacasarural.com/la-pintada-casa-rural/aqui-estamos/anade-un-testimonio/>



<https://www.facebook.com/lapintadacasa-rural/reviews>



@lapintadacasarural



ER